SESIÓN NÚMERO 190-(14.24)
MODALIDAD MIXTA
22 DE AGOSTO DE 2024
ACTA DE LA SESIÓN

Presidente: Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.
Secretaria: Dra. Ana Karen Talavera Peña.

En las modalidades: presencial (sala de juntas de la División de CBS, 1er nivel edificio P) y remota a través de la aplicación ZOOM (ID: 880 0927 6569, contraseña: 206785), a las 15:39 horas del día 22 de agosto de 2024 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

El Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio, Presidente del Consejo Divisional preguntó a la Secretaria, la Dra. Ana Karen Talavera Peña, si existía algún aviso o comentario previo a la sesión.

La Secretaria informó que el Dr. José Félix Aguirre Garrido, representante propietario del personal académico del Departamento de Ciencias Ambientales, no podría asistir a la sesión porque fue nombrado integrante de la Comisión Académica del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería de la UAM Cuajimalpa y debía atender durante la semana en curso las evaluaciones de ingreso; en consecuencia, transmitió al órgano colegiado una disculpa formal por su inasistencia.

A continuación, la Secretaria solicitó atentamente a las personas integrantes del consejo que, al momento del pase de lista y votaciones, habilitaran su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera, explicó el procedimiento para solicitar el uso de la palabra.

Aclarado lo anterior, el Presidente solicitó a la Secretaria que pasara lista de asistencia para verificar quórum.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

La Secretaria pasó lista de asistencia *(Anexo 1)* y, con la presencia de 7 integrantes del consejo, se declaró la existencia de quórum.

CONSEJO DIVISIONAL CBS

El Presidente dio lectura al punto II:

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:

El Presidente presentó la propuesta de Orden del Día en pantalla.

Sin comentarios al respecto, se instrumentó la votación y, con 7 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 190-(14.24.1)
Aprobación del Orden del Día:

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la *Comisión que revisó y actualizó el Manual de Organización y Procedimientos del Comité Interno para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio de la UAM-X y UAM-L (CICUAL UAM-X/CICUAL UAM-L)*. (Art. 72, del *RIOCA).

2. Declaración de las personas candidatas electas como representantes del alumnado y del personal académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, con base en el acta que presenta el Comité Electoral respecto a la *Primera Elección extraordinaria de personas representantes del Alumnado y del Personal Académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma, a fin de completar la representación para el período 2024-2025*. (Art. 20, fracción II del *RIOCA).

3. Análisis, discusión y reintegración, en su caso, de las Comisiones del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud que a continuación se enlistan:

 3.1. Comisión de Faltas del Alumnado de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma. (Art. 16 del *RA).
 3.2. Comisión de Docencia.
 3.3. Comisión de Investigación.
 3.4. Comisión de Servicio Social.
 3.5. Comisión de Planes y Programas de Estudio.
 3.6. Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de integrante del alumnado en las licenciaturas de la división.

4. Análisis, discusión y reintegración, en su caso del Comité Electoral.

5. Asuntos generales.

El Presidente dio lectura al numeral 1 del Orden del Día:

1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN QUE REVISÓ Y ACTUALIZÓ EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL COMITÉ INTERNO PARA EL CUIDADO Y

CONSEJO DIVISIONAL CBS

USO DE ANIMALES DE LABORATORIO DE LA UAM-X Y UAM-L (CICUAL UAM-X/CICUAL UAM-L). (ART. 72, DEL *RIOCA).

El Presidente solicitó a la Dra. Talavera Peña, coordinadora de las comisiones por parte de la UAM Lerma, contextualizar el punto relativo al Manual de Organización y Procedimientos del Comité Interno para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL).

La Dra. Talavera Peña explicó que, en coordinación con la UAM Xochimilco, las personas titulares de la Dirección de CBS, el Dr. Amado Ayala y el Dr. Silvestre Alavez conformaron una Comisión Interunidades para la revisión y actualización del manual CICUAL que hasta entonces solo había sido utilizado en CBS Xochimilco. Se subrayó la especial relevancia de esta labor para la Unidad Lerma, tras haber solicitado de manera formal el apoyo para adherirse al manual del CICUAL actualmente en operación en la Unidad Xochimilco. Esta adhesión permitiría iniciar la operación del bioterio en la Unidad Lerma, este manual regula el uso de animales de bioterio. Se destacó que esta colaboración con la Unidad Xochimilco representa un esfuerzo Interunidades significativo, por lo que se considera importante que dicho precedente quede documentado.

La Secretaria procedió a presentar el dictamen informando que el los Dres. Luis Amado Ayala Pérez y Silvestre de Jesús Alavez Espidio, en su carácter como Presidentes de los Consejos Divisionales de Ciencias Biológicas y de la Salud de las Unidades Xochimilco y Lerma, respectivamente, informaron la designación de las personas que estarían a cargo de la comisión que revisaría y actualizaría el Manual de Organización y Procedimientos del CICUAL, la cual estuvo conformada por la Mtra. Nora Rojas Serranía, Mtra. María de los Ángeles Martínez Cárdenas, Dr. Luis Alfonso Moreno Rocha, por parte de la Unidad Xochimilco, así como la Dra. Alejandra Miranda Carrazco, Dr. Adolfo Armando Rayas Amor y Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos por parte de la Unidad Lerma.

Señaló que también se contó con una parte de asesorías donde participaron la Dra. Ivonne Michelle Heuze de Icaza y el Dr. Heliot Zarza Villanueva como asesores de la Unidad Xochimilco y Unidad Lerma, respectivamente. Añadió que la coordinación estuvo a cargo de las personas titulares de las Secretarías Académicas de CBS de ambas unidades: Dr. Jorge Ismael Castañeda Sánchez y Dra. Ana Karen Talavera Peña. Señaló además que la comisión se reunió en seis ocasiones y que las sesiones de trabajo se llevaron a cabo los días 18 y 26 de septiembre, 03 de octubre y 06 de diciembre de 2023, así como el 25 de julio y el 07 de agosto de 2024.

Se precisó que, sustentado en el manual original aprobado en 2006, la NOM-062-ZOO-1999, documentos normativos institucionales, y observaciones jurídicas de ambas divisiones, se proponía la creación formal del CICUAL-UAM-X/UAM-L y la integración del personal académico de Lerma a sus actividades. Las modificaciones al manual incluyeron principios éticos, funciones, evaluación de protocolos, responsabilidades de los investigadores, procedimientos administrativos, requisitos técnicos y normativos, y apéndices. Se abordaron también las limitantes operativas del bioterio de Lerma, clasificado como tipo B (orientado a la experimentación), en contraste con el de Xochimilco, de tipo C (con funciones de producción, reproducción, manutención y experimentación).

La Dra. Talavera Peña señaló que el Consejo Divisional de CBS-Xochimilco había aprobado el documento el día anterior, con una única observación sobre el uso del término “reglamento”, que sería sustituido por uno adecuado, conforme a lo indicado por la Oficina de la Abogacía.

Finalmente, destacó los artículos transitorios, que estipulan: la derogación del manual anterior, la entrada en vigor inmediata tras la aprobación por ambos consejos, y la conformación del nuevo comité en un plazo no mayor a siete días hábiles.

El Presidente agradeció a la Dra. Talavera Peña, al Dr. Castañeda Sánchez y a la Comisión Xochimilco-Lerma, reconociendo que su labor fortaleció los vínculos entre las unidades, tanto dentro de cada división como entre ellas, en consonancia con la visión institucional de la UAM.

Al no presentarse más comentarios, el Presidente pidió a la Secretaria que se instrumentara la votación correspondiente. Con 7 votos a favor, el punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 190-(14.24.2)
Aprobación del Manual de Organización y Procedimientos del Comité Interno para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio de la UAM-X y UAM-L (CICUAL UAM-X/CICUAL UAM-L).

El Presidente dio lectura al numeral 2 del Orden del Día:

2. DECLARACIÓN DE LAS PERSONAS CANDIDATAS ELECTAS COMO REPRESENTANTES DEL ALUMNADO Y DEL PERSONAL ACADÉMICO ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CON BASE EN EL ACTA QUE PRESENTA EL COMITÉ ELECTORAL RESPECTO A LA PRIMERA

ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE PERSONAS REPRESENTANTES DEL ALUMNADO Y DEL PERSONAL ACADÉMICO ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD LERMA, A FIN DE COMPLETAR LA REPRESENTACIÓN PARA EL PERÍODO 2024-2025. (ART. 20, FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

El Presidente informó que el Comité Electoral había emitido la convocatoria para las elecciones extraordinarias el 29 de julio y que los resultados fueron comunicados oficialmente a la Dirección el 15 de agosto. Posteriormente, solicitó al alumno Pablo Torres García la presentación del acta correspondiente.

El alumno Torres García informó que, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 del RIOCA, fueron electas como representantes ante el Consejo Divisional las siguientes personas: la alumna Mayte Pérez Moguel, como representante propietaria del Departamento de Ciencias Ambientales; la alumna Citlalli Vianney García Abarca, como representante suplente del Departamento de Ciencias de la Salud; y la Dra. Judith Jiménez Guzmán, como representante propietaria del Departamento de Ciencias de la Alimentación. Asimismo, dio a conocer los resultados de la votación: 26 votos para la alumna Mayte Pérez Moguel (24 a favor, 2 abstenciones); 17 votos para la alumna Citlalli Vianney García Abarca (14 a favor, 3 abstenciones); y 5 votos para la Dra. Judith Jiménez Guzmán (5 a favor, 0 abstenciones).

Concluida la exposición, el Presidente agradeció la presentación y precisó que el punto tenía carácter informativo, por lo que no requería votación.

Al no registrarse intervenciones, declaró formalmente integradas a la Dra. Jiménez Guzmán y a la alumna Pérez Moguel como representantes titulares del consejo divisional. Asimismo, indicó que se notificaría a la alumna García Abarca su designación como representante suplente.

Finalmente, señaló que, con estas incorporaciones, el órgano colegiado quedaba debidamente conformado, lo cual permitiría proceder con el siguiente punto relativo a la distribución de comisiones.

NOTA 190-(14.24.1)

Declaración de las candidatas electas como representantes del alumnado y del personal académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a fin de completar la representación para el período 2024-2025, en los siguientes términos:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN

- **Judith Jiménez Guzmán** (Representante propietaria del personal académico).

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AMBIENTALES

- **Mayte Pérez Moguel** (Representante propietaria del alumnado).

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

- **Citlalli Vianney García Abarca** (Representante suplente del alumnado).

El Presidente dio lectura al numeral 3 del Orden del Día:

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y REINTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:

El Presidente dio la bienvenida a la Dra. Jiménez Guzmán y a la alumna Pérez Moguel, instándolas a integrarse en las comisiones conforme a sus intereses o a las necesidades operativas del Consejo. Seguidamente solicitó a la Secretaria exponer la composición actual de estos órganos de trabajo.

La Secretaria indicó que el Dr. Aguirre Garrido, ausente por compromisos académicos, había comunicado por correo electrónico su disposición a conservar sus responsabilidades o cederlas a la Dra. Jiménez Guzmán. Añadió que la propuesta buscaba redistribuir las tareas para aliviar la sobrecarga en los integrantes de la consejería.

3.1. COMISIÓN DE FALTAS DEL ALUMNADO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD LERMA. (ART. 16 DEL *RA).

La Secretaria informó que la Comisión de Faltas contaba únicamente con una integrante mujer, la Dra. Alejandra Miranda Carrazco. Con el propósito de equilibrar la representación y atender al principio de paridad de género, propuso incorporar a la Dra. Judith Jiménez Guzmán en lugar del Dr. Aguirre Garrido, así como a la alumna Mayte Pérez Moguel en lugar del alumno Torres García.

Ambas personas propuestas aceptaron integrarse a la Comisión. No habiendo objeciones por parte de los presentes, se aprobó la nueva conformación de la Comisión de Faltas con las modificaciones señaladas. Se da paso al siguiente punto.

3.2. COMISIÓN DE DOCENCIA.

La Secretaria informó que el Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa, representante del Departamento de Ciencias de la Salud y coordinador de la Licenciatura en Psicología Biomédica, fungía como asesor en la mayoría de las comisiones, lo que incrementaba la carga operativa del Dr. Aguirre Garrido.

Con el objetivo de equilibrar dichas responsabilidades, propuso la incorporación de la Dra. Judith Jiménez Guzmán, quien aceptó participar en la comisión. Asimismo, sugirió que la alumna Mayte Pérez Moguel ocupara el lugar del alumno Eric Pérez Montañez, quien manifestó su disposición a ceder el espacio. La alumna aceptó la designación.

Con estas modificaciones, el Consejo aprobó la nueva integración de la Comisión de Docencia.

3.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN.

La Secretaria presentó la composición de la Comisión de Investigación y consultó a la Dra. Judith Jiménez Guzmán y a la alumna Mayte Pérez Moguel sobre su interés en integrarse a la misma. La alumna Pérez Moguel declinó la invitación. Por su parte, la Dra. Jiménez Guzmán optó por no integrarse, considerando la sugerencia del Presidente en el sentido de que su experiencia sería de mayor utilidad en la Comisión de Planes y Programas.

En consecuencia, la Comisión de Investigación se mantuvo sin cambios, conservando al Dr. Aguirre Garrido como representante académico, así como a los representantes estudiantiles previamente designados.

3.4. COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL.

La Secretaria presentó la Comisión de Servicio Social y, tras mostrar su composición en pantalla, consultó a la Dra. Jiménez Guzmán y a la alumna Pérez Moguel sobre su interés en integrarse. Ambas consejeras declinaron, por lo que la comisión permaneció sin cambios.

3.5. COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.

La Secretaria presentó la Comisión de Planes y Programas e informó que se incorporaban la Dra. Jiménez Guzmán y la alumna Pérez Moguel, quien ocuparía la plaza estudiantil cedida por el alumno Torres García. El resto de la integración quedó sin cambios.

3.6. COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE INTEGRANTE DEL ALUMNADO EN LAS LICENCIATURAS DE LA DIVISIÓN.

La Secretaria presentó la Comisión de Recuperación de la Calidad del Alumnado, mostrando su conformación en pantalla. Propuso mantener al Dr. Aguirre Garrido como integrante e incorporar a la alumna Pérez Moguel, dado que la mayoría de los casos correspondían a la Licenciatura en Biología Ambiental.

Consultó a los alumnos Pérez Montañez y Torres García, quienes aceptaron dejar sus respectivos espacios en la comisión. Secretaria agradeció su disposición y señaló que, en el futuro, también podrían presentarse casos de otras licenciaturas. Añadió que con esta revisión concluía la integración de comisiones, quedando pendiente únicamente la discusión sobre el Comité Electoral.

Tras un periodo de discusión en torno a la necesidad de fortalecer la representación estudiantil en la Comisión de Planes y Programas, con fundamento en los retos que enfrentan las áreas de concentración de la Licenciatura en Psicología Biomédica, el Dr. José Domingo Ordóñez Gómez propuso incorporar a un estudiante de dicho programa.

El Presidente señaló que las tres licenciaturas serán objeto de un proceso de adecuación con el propósito de mejorar su capacidad de atracción. Para ello, se contempla su modificación y modernización, así como la actualización de aquellos aspectos que no resulten funcionales. En ese contexto, consultó la posibilidad de ampliar dicha incorporación.

Ante la limitación normativa de 6 integrantes, se propuso integrar al alumno Torres García como asesor; sin embargo, se indicó que ya se había alcanzado el número máximo permitido en esa figura. Como alternativa, la Dra. Jiménez Guzmán planteó incorporar al Mtro. Mayer Villa como integrante de la comisión, lo cual permitiría liberar la función de asesor para el alumno Torres García sin alterar la proporcionalidad entre sectores.

La Secretaria presentó dicha propuesta al pleno y al no haber comentarios por parte del Consejo, el Presidente solicitó a la Secretaria instrumentar la votación, proponiendo que esta se realizara en bloque. Se precisó que, con las nuevas incorporaciones, el consejo divisional quedaría integrado por 10 personas integrantes en total, una de ellas, ausente en la sesión.

Con 9 votos a favor, el punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 190-(14.24.3)

Reintegración de la ***Comisión de Faltas del Alumnado*** de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Alumnado, como a continuación se presenta:

INTEGRANTES	PLAZO
• **Dra. Alejandra Miranda Carrazco -** Jefa del Departamento de Ciencias Ambientales. • **Dra. Judith Jiménez Guzmán -** Representante del personal académico - Departamento de Ciencias de la Alimentación. • **Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa -** Representante del personal académico - Departamento de Ciencias de la Salud. • **Alumno – Eric Pérez Montañez -** Representante del alumnado - Departamento de Ciencias de la Alimentación. • **Alumna Mayte Pérez Moguel -** Representante del alumnado - Departamento de Ciencias Ambientales.	Permanente para el período 2024-2025.

ACUERDO 190-(14.24.4)

Reintegración de la ***Comisión de Docencia*** del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE DOCENCIA			
INTEGRANTES	**ASESORÍAS**	**MANDATO**	**PLAZO**
Dra. Alejandra Miranda Carrazco Jefa del Departamento de Ciencias Ambientales. **Dr. José Domingo Ordóñez Gómez** Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud. **Dra. Judith Jiménez Guzmán** Representante del personal académico por el Departamento de Ciencias de la Alimentación. **Alumna – Mayte Pérez Moguel** Representante del alumnado por el Departamento de Ciencias Ambientales.	**Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar.** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Biología Ambiental. **Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa.** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Psicología Biomédica. **Dr. José Mariano García Garibay** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos. **Dr. Humberto García Arellano** Coordinador de Estudios del Tronco Interdivisional de Formación Interdisciplinaria (TIFI).	A. Analizar y dictaminar considerando el reglamento correspondiente sobre las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios. B. Analizar y dictaminar cualquier otro asunto relacionado con docencia que esté dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisional.	Permanente para el período 2024-2025.

ACUERDO 190-(14.24.5)

Reintegración de la ***Comisión de Planes y Programas de Estudio*** del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, como a continuación se presenta:

CONSEJO DIVISIONAL CBS

COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO			
INTEGRANTES	**ASESORÍAS**	**MANDATO**	**PLAZO**
Dra. Alejandra Miranda Carrazco Jefa del Departamento de Ciencias Ambientales. **Dr. José Domingo Ordóñez Gómez** Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud. **Dra. Judith Jiménez Guzmán** Representante del personal académico por el Departamento de Ciencias de la Alimentación. **Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa.** Representante del personal académico por el Departamento de Ciencias de la Salud. **Alumno – Eric Pérez Montañez** Representante del alumnado por el Departamento de Ciencias de la Alimentación. **Alumna – Mayte Pérez Moguel** Representante del alumnado por el Departamento de Ciencias Ambientales.	**Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar.** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Biología Ambiental. **Dr. José Mariano García Garibay** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos. **Dr. Humberto García Arellano** Coordinador de Estudios del Tronco Interdivisional de Formación Interdisciplinaria (TIFI). **Alumno – Pablo Torres García** Representante del alumnado por el Departamento de Ciencias de la Salud.	Analizar y dictaminar las propuestas de creación, adecuación, modificación o supresión de planes y programas de estudio, diplomados, cursos de educación continua y cursos de actualización docente, considerando la Legislación Universitaria, en particular las políticas Generales de Docencia, las Políticas Operacionales de Docencia (POD) divisionales, así como las recomendaciones que emita el Colegio Académico, y observando los criterios generados por el Consejo Académico.	Permanente para el período 2024-2025.

ACUERDO 190-(14.24.6)

Reintegración de la ***Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de integrante del alumnado en las licenciaturas de la división***, como a continuación se presenta:

COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE INTEGRANTE DEL ALUMNADO EN LAS LICENCIATURAS DE LA DCBS			
INTEGRANTES	**ASESORÍAS**	**MANDATO**	**PLAZO**
Dra. Alejandra Miranda Carrazco Jefa del Departamento de Ciencias Ambientales. **Dr. José Domingo Ordóñez Gómez** Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud. **Dr. Adolfo Armando Rayas Amor** Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación. **Dr. José Félix Aguirre Garrido** Representante del personal académico por el Departamento de Ciencias Ambientales. **Alumna - Mayte Pérez Moguel** Representante del alumnado por el Departamento de Ciencias Ambientales.	**Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar.** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Biología Ambiental. **Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa.** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Psicología Biomédica. **Dr. José Mariano García Garibay** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos.	Analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de integrante del alumnado en las licenciaturas de la DCBS; establecer las modalidades de evaluación respectivas, así como elaborar el examen de conjunto de las unidades de enseñanza-aprendizaje acreditadas.	Permanente para el período 2024-2025.

CONSEJO DIVISIONAL CBS

El Presidente dio lectura al numeral 4 del Orden del Día:

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y REINTEGRACIÓN, EN SU CASO DEL COMITÉ ELECTORAL.

El Presidente informó la integración vigente del Comité Electoral, conformado hasta ese momento por el alumno Torres García como presidente, el alumno Pérez Montañez como representante estudiantil y el Mtro. Mayer Villa como representante académico, e indagó si había interés en modificar dicha composición.

El alumno Pérez Montañez expresó su intención de dejar la comisión, y la alumna Pérez Moguel manifestó su disposición a integrarse. La Secretaria señaló que el comité debía contar con al menos 3 integrantes y subrayó que la participación estudiantil era fundamental para garantizar la transparencia del proceso.

Confirmada la incorporación de la alumna Pérez Moguel, el Presidente consultó al Mtro. Mayer sobre su continuidad, quien aceptó permanecer en el comité.

Al no haber comentarios por parte del Consejo, el Presidente solicitó a la Secretaria instrumentar la votación. Con 9 votos a favor, el punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 190-(14.24.7)

Reintegración del ***Comité Electoral*** de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, como a continuación se presenta:

COMITÉ ELECTORAL
Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa Representante del personal académico por el Departamento de Ciencias de la Salud. **Alumna – Mayte Pérez Moguel** Representante del alumnado por el Departamento de Ciencias Ambientales **Alumno – Pablo Torres García** Representante del alumnado por el Departamento de Ciencias de la Salud.

El Presidente dio lectura al numeral 5 del Orden del Día:

5. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente, Secretaria y demás personas presentes comentaron que no se tenían asuntos por tratar desde sus instancias y sectores representados.

Sin más comentarios o asuntos por tratar, se concluyó la Sesión número 190-(14.24) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a las 16:20 horas del día 22 de agosto de 2024.

Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ ESPIDIO	**DRA. ANA KAREN TALAVERA PEÑA**
Presidente	**Secretaria**

CONSEJO DIVISIONAL

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA

ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN 190-(14.24), CELEBRADA EL 22 DE AGOSTO DE 2024

LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio – Presidente
Dra. Ana Karen Talavera Peña – Secretaria

Integrante	Presente al verificar quórum	Presente durante la sesión
Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Presidente del Consejo Divisional de CBS	*	*
Dra. Alejandra Miranda Carrazco Jefa del Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dr. José Domingo Ordoñez Gómez Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Dr. José Felix Aguirre Garrido Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias Ambientales.		
Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias de la salud.	*	*
Alumno - Erick Pérez Montañez Representante propietario del alumnado Departamento de Ciencias de la alimentación.	*	*
Alumno – Pablo Torres García Representante propietario del alumnado Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*

CONSEJO DIVISIONAL CBS